



106420

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Juan GALLART LLONGUERAS, de nacionalidad española, residente en Mataró (Barcelona), calle del Prat, 2, por "CIERRE PARA PUERTAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cierre para puertas que presenta sobre los conocidos varias e importantes ventajas prácticas, tanto en lo que concierne a su seguridad de actuación, como en lo relativo a construcción.

5.

El cierre para puertas en cuestión presenta como características las de comprender una palanca de primer género dispuesta en una de las caras de la puerta, uno de cuyos brazos es empuñable, mientras que el otro queda enfrentado a una cabeza de sección no circular prevista

10.

106420

16 MAY



- en un vástago, cabeza que es móvil axialmente a través de un casquillo cuyo orificio es de sección semejante y está formado en una placa fijable a la puerta, cuyo vástago, por su extremidad opuesta a la cabeza, se aloja en una caja fijada a la otra cara de dicha puerta y se articula a una de las ramas de una pieza angular cuya rama libre forma un pestillo de resbalón, solicitado elásticamente hacia la posición de cierre y acoplable con una caja correspondiente, formada en el montante de la puerta.
- 5.
10. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.
- En dichos dibujos: La figura 1 es una sección en planta del cierre en posición cerrada; la figura 2 una vista en sección practicada por el plano II-II de la figura 1; la figura 3 una sección en planta del cierre en posición previa a la apertura de la puerta; y la figura 5 una sección parcial en planta que ilustra, por separado, el pestillo y su caja.
- 15.
20. Esta realización comporta una palanca de primer género que comprende un brazo arqueado -1- para poder ser empuñado. Esta palanca se articula sobre un eje -2- a dos orejas -3- de soporte fijadas a una placa -4- acoplada a la puerta -5- mediante tornillos -6-.
25. La puerta -5- tiene una perforación transversal -7- en uno de cuyos extremos está empotrado un casquillo -8- formado en la placa -4-. El orificio -8a- de este cas-

106420

16 MA



5. quillo es de sección exagonal, hallándose montado en disposición deslizante a través del mismo una cabeza -9- de sección semejante y ligeramente menor, cabeza que está acoplada ajustablemente a rosca a un vástago -10-, pasante por la perforación -7- y que recibe la acción de la citada palanca a través de un brazo -1a- de la misma.

10. El vástago -10-, por su extremidad -11- opuesta a su cabeza -9-, se articula sobre un eje -12- a un brazo -13- que forma ángulo recto con un pestillo -14- hueco alojado en una caja -15- fijada a la puerta -5- en prolongación de la perforación -7- y poseedora de dos aberturas -15a- y -15b- que permiten respectivamente el movimiento del vástago -10- y del pestillo -14-.

15. El pestillo -14- se halla articulado dentro de la caja -15- sobre un eje -16- y solicitado por un muelle -17- con prolongaciones -17a- y -17b- dentro de tales caja y pestillo respectivamente.

Adyacente a la puerta -5- se halla un montante -18- provisto de un cerradero e caja -19-.

20. El funcionamiento del cierre descrito es el siguiente:

25. Suponiendo que se desee situar el cierre en posición abierta (Figura 3) se acciona la palanca de accionamiento de manera que el brazo -1a- se apoya en la cabeza exagonal -9- del vástago -10-, con lo que éste se desplaza, avanzando con un ligero movimiento oscilante permitido por el huelgo existente entre dichas cabeza y el orificio -8a- del casquillo -8-. A causa de este movimiento, el pestillo

106420

96 MAY



-14- gira sobre su eje -16- y permanece alojado dentro de la caja -15-, resultando deformado el muelle -17-.

5. Para disponer el cierre en posición cerrada, (Figura 1) basta sólo dejar de ejercer presión sobre la cabeza -9- soltando para ello la palanca, en cuyo momento se recupera el muelle -17-, obligando al pestillo -14- a entrar en el cerradero o caja -19-, cuyo pestillo, mediante su brazo -13-, determina el retroceso del vástago -10-, que motiva el retorno de la palanca a su posición pasiva.

10. Las ventajas que este cierre es susceptible de aportar se desprenden claramente de cuanto antecede, bastando destacar que, a pesar de los resultados obtenidos, es, constructivamente, sencillo y de rápida fabricación, lo que repercute favorablemente en su coste.

15. Por otra parte, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y en general cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Cierre para puertas, caracterizado esencialmente por comprender una palanca de primer género dispuesta



106420

5. en una de las caras de la puerta, uno de cuyos brazos es empuñable, mientras que el otro queda enfrentado a una cabeza de sección no circular, desplazable axialmente en un casquillo de sección semejante formado en una placa de la puerta y acoplado ajustable a rosca sobre un vástago cuyo extremo opuesto a dicha cabeza, se aloja dentro de una caja fijable a la otra cara de la puerta y se articula a una pieza angular cuya rama libre forma un pestillo de resbalón, solicitado elásticamente hacia la posición de cierre y acoplable con una caja correspondiente, formada en el montante de la puerta.
- 10.

2. Cierre para puertas.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 16 de mayo de 1964

Juan GALLART LLONGUERAS

p.a.

I. PONTI
P.P.



Fig. 3

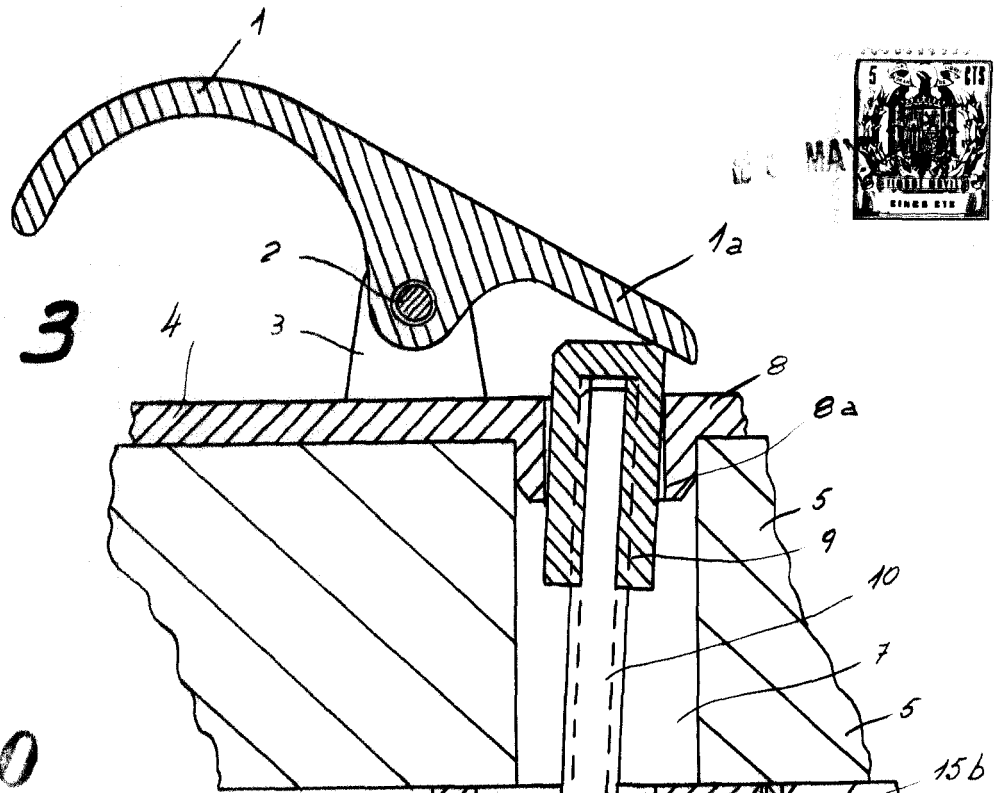
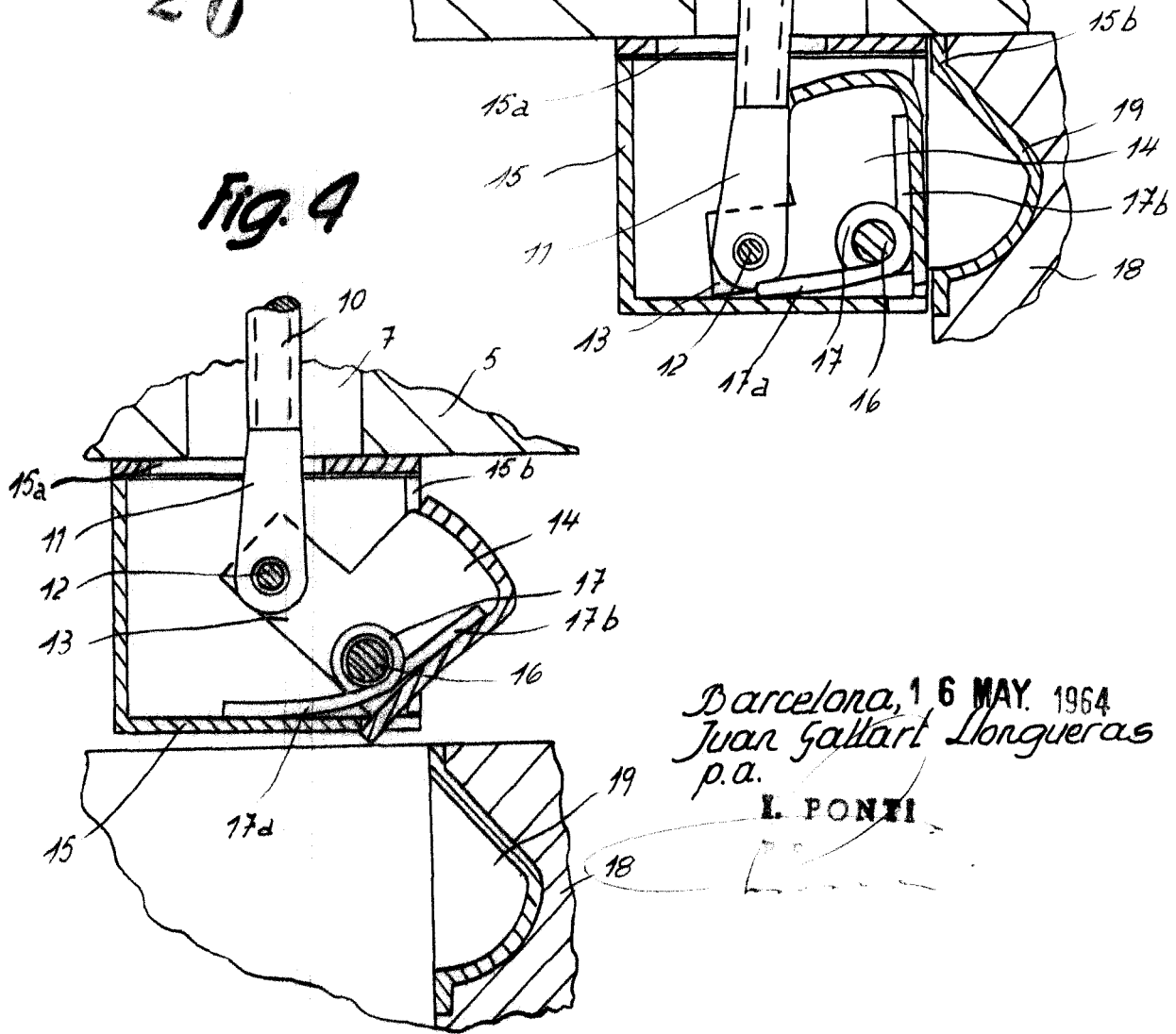


Fig. 4



106420

11072

Barcelona, 16 MAY. 1964
Juan Gallart Llongueras
p.a.

L. PONTI